

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Opinión Pública

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Periodismo

GRUPO: 2021-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
17 de febrero de 2021	12:00	14:30	Aula 2104

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Vanesa Lastra Agúndez

EMAIL: vlastra@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 20:00 horas

CV DOCENTE:

Descripción de la experiencia docente: Descripción de la titulación o titulaciones del docente, así como doctorado y acreditación en caso de tenerla; descripción de la experiencia docente previa en áreas relevantes para la asignatura; descripción de la experiencia docente específica impartiendo formación universitaria semipresencial y online, indicando si tiene formación previa en esta disciplina

Licenciada en Periodismo por la Universidad Pontificia de Salamanca. Es mi primera experiencia con la docencia después de casi 20 años de carrera profesional y multitud de estudiantes en prácticas en cada uno de los medios de comunicación en los que he trabajado a lo largo de mi trayectoria.

CV PROFESIONAL:

Descripción de la experiencia profesional relevante para la asignatura:

Durante mi carrera profesional, he desarrollado buena parte de trayectoria en la Agencia de Noticias de Castilla y León, Ical. Allí, durante 12 años me ocupé del seguimiento de la información política y parlamentaria, así como de asuntos de educación y universidades, por lo que conozco bien el funcionamiento y las necesidades de las mismas. Entre otros eventos, he cubierto varias Conferencias de Rectores y juntas generales de la red Universia, del Banco Santander.

Además de en la Agencia Ical, donde realicé el seguimiento de tres campañas electorales, también cubrí una para la Cadena SER de Castilla y León, donde también trabajé en otro periodo en las emisoras de Valladolid y León.

Del mismo modo, y siguiendo en el ámbito de la información política, hace dos años comencé a trabajar en el Gabinete de Comunicación del PSOE de Castilla y León. En este periodo, no sólo he trabajado en dos campañas electorales (generales de abril de 2019 y autonómicas de mayo de 2019), sino que he gestionado la comunicación interna y externa del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes durante la IX Legislatura y en la recién estrenada X Legislatura, por lo que conozco bien el funcionamiento parlamentario. Además, en el partido, he viajado y gestionado discursos y actos con el secretario general y candidato a las elecciones. Todo ello, me permite transmitir a mis alumnos la relevancia de los medios de comunicación (tanto desde el lado de los propios medios,

como desde de una formación política mayoritaria).

Mi trayectoria profesional incluye también medios como la agencia EFE, Televisión Española -donde presenté el informativo regional-, así como en Radio Intereconomía, entre otros.

En lo que se refiere a gabinetes de comunicación, también tuve la oportunidad de conocer el mundo empresarial, a través de la multinacional Renault, o la extinta ya Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, donde también colaboré en el desarrollo de una campaña electoral a Cámaras Agrarias.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Opinión Pública se divide en dos grandes bloques. En el primero de ellos se aborda el fenómeno de la opinión pública de forma integral, desde los antecedentes de la disciplina hasta su conceptualización, creación, generación y funciones que cumple en la sociedad. Asimismo, el segundo bloque aborda la influencia y los efectos de los medios de comunicación en el fenómeno de la opinión pública a través de diferentes investigaciones que nacen en los años 20 y que se suceden hasta nuestros días.

La parte práctica de la asignatura consiste en la entrega de varios comentarios filmicos relacionados con el panorama social actual a los que se aplicará la teoría.

CONTEXTO. La asignatura de Opinión Pública tiene un carácter obligatorio en el plan de estudios del Grado en Periodismo. Se estudia en el primer semestre del 4º curso y junto a la asignatura de Historia del Periodismo y la Comunicación Social conforma la materia 5: Teoría e Historia del Periodismo.

ÁMBITO PROFESIONAL. Esta asignatura pretende tomar conciencia del comportamiento y poder de la opinión pública ante los grandes acontecimientos sociales que generan debate en los medios de comunicación. El futuro periodista -tanto de medios como de empresa- debe conocer los procesos de creación de un estado de opinión pública así como los efectos que generan los medios en el público para realizar correcta y éticamente su trabajo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. TEORÍA GENERAL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y EL ESPACIO PÚBLICO

1. Antecedentes históricos de la Opinión Pública
2. El fenómeno de la opinión pública y su investigación. Vinculación con la sociología de la comunicación pública. Análisis de la creación periodística de la opinión pública
3. Generación, desarrollo y funciones sociopolíticas del fenómeno de la opinión pública

2. BLOQUE II. LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS EN EL FENÓMENO DE LA OPINIÓN PÚBLICA

1. La evolución de la investigación empírica sobre los efectos de los medios. Métodos y conclusiones de la etapa del 'Efecto directo' (1920-1940)
2. Etapa de visión de los 'Efectos Limitados' (1940-1960)
3. Etapa de transición (1960-1980)
4. Etapa de vuelta a los 'Efectos Poderosos' (de 1980 a nuestros días)

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

BLOQUE I. TEORÍA GENERAL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y EL ESPACIO PÚBLICO

Tema 1. Antecedentes históricos de la Opinión Pública

Tema 2. El fenómeno de la opinión pública y su investigación. Vinculación con la sociología de la comunicación pública. Análisis de la creación periodística de la opinión pública

Tema 3. Generación, desarrollo y funciones sociopolíticas del fenómeno de la opinión pública

BLOQUE II. LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS EN EL FENÓMENO DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Tema 4. La evolución de la investigación empírica sobre los efectos de los medios. Métodos y conclusiones de la etapa del 'Efecto directo' (1920-1940)

Tema 5. Etapa de visión de los 'Efectos Limitados' (1940-1960)

Tema 6. Etapa de transición (1960-1980)

Tema 7. Etapa de vuelta a los 'Efectos Poderosos' (de 1980 a nuestros días)

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

El profesor precisará de ordenador y cañón en el aula así como de conexión a internet y un software instalado en el ordenador que permita visionar largometrajes.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG03. Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG05. Capacidad para desarrollar el pensamiento creativo
- CG06. Capacidad para adaptarse al entorno y a nuevas situaciones
- CG07. Capacidad para conocer las culturas y costumbres de otros países, para apreciar la diversidad y multiculturalidad y respetar los derechos humanos universales
- CG08. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético en la práctica profesional
- CG11. Capacidad para desarrollar un perfil investigador

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE14. Capacidad para conocer los principales debates y acontecimientos mediáticos derivados de la coyuntura actual y de cómo se gestan y difunden según las estrategias comunicativas y los intereses sociales, políticos, económicos y culturales
- CE15. Capacidad para el análisis crítico de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad
- CE19. Capacidad para analizar, interpretar y divulgar datos estadísticos aplicados a los distintos ámbitos de la comunicación
- CE23. Capacidad de conocer los procesos informativos y comunicativos, así como las principales corrientes y teorías que los formalizan y critican desde un punto de vista conceptual, metodológico e investigativo
- CE28. Capacidad para analizar la realidad socio comunicativa del entorno más cercano y del contexto nacional e internacional
- CE29. Capacidad para interpretar y aplicar las teorías, conceptos y corrientes del periodismo
- CE30. Capacidad para establecer el impacto social y los efectos de la actividad periodística sobre los ciudadanos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Ejercitar el juicio crítico respecto a las rutinas del periodismo.
- Conocer los aspectos positivos y negativos de la profesión periodística.
- Conocer la historia del pensamiento y su relación con la opinión pública.
- Analizar, reflexionar y criticar las diferentes investigaciones que estudian la opinión pública.
- Desarrollar un carácter crítico y analítico a través de la realización de diferentes comentarios de texto y largometrajes.

- Participar en debates con una visión de trasfondo de los medios a través de la manipulación y la influencia que ejercen sobre el público.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Crespi, I (2000): El proceso de opinión pública. Cómo habla la gente . Ariel. ISBN: 84-344-1281-0
- Dader, José Luis (1992): El periodista en el espacio público. Barcelona: . Bosch. ISBN: 84-7676-217-8
- Monzón Arribas, Cándido (1996): Opinión pública y comunicación política. Tecnos. ISBN: 84-309-2903-7

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bauer, Whilhelm (2009): La opinión pública y sus bases históricas. Universidad de Cantabria. ISBN: 978-84-8102-527-9
- Gonzalo Capellán de Miguel, Julio (2008): Sociedad de masas, medios de comunicación y opinión pública. Instituto de estudios riojanos. ISBN: 84-96637-48-4

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Centro de Investigaciones Científicas](http://www.cis.es)(<http://www.cis.es>)
 Página de referencia para conocer las encuestas de opinión.

[Periódico El País](http://www.elpais.com) (<http://www.elpais.com>)
 Medio de comunicación.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

El profesor facilitará a los alumnos una serie de referencias hemerográficas (artículos de prensa y artículos de revistas científicas) que completarán los contenidos de la asignatura.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La asignatura de opinión pública contempla el método didáctico (doctrinal o expositivo) en las clases propiamente teóricas.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Esta metodología de enseñanza está destinada a las clases prácticas y especialmente a los comentarios críticos que se lleven a cabo en el marco de los seminarios filmicos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se llevará a cabo en varias actividades realizadas en pequeños grupos.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La docencia y la evaluación de la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente al Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los planes específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación (<https://www.uemc.es/p/informacion-covid-19>).

Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente

comunicado al alumnado. En este caso, las nuevas directrices se harán constar en la correspondiente adenda a la presente guía docente".

SEMANA 1.

Explicación detallada de la guía docente. Dudas

SEMANAS 2-3.

Tema 1. Antecedentes históricos de la Opinión Pública

(clase presencial y estudio teórico)

Actividad práctica. La campaña política en Roma

Lectura complementaria 'El Príncipe de Maquiavelo'

(clase práctica)

SEMANA 4.

Visionado de la película 'Los Borgia'

(seminario. **Práctica 1**)

SEMANAS 5-6.

Tema 2. El fenómeno de la opinión pública y su investigación

(clase presencial y estudio teórico)

SEMANA 7.

Visionado de la película 'The Queen'

(seminario. **Práctica 2**)

SEMANAS 8-9.

Tema 3. Generación, desarrollo y funciones sociopolíticas del fenómeno de la opinión pública

(clase presencial y estudio teórico)

SEMANA 10.

Visionado de la película 'Mar Adentro'

(seminario. **Práctica 3**)

SEMANA 11.

PRUEBA DE EVALUACIÓN (que valorará los contenidos estudiados en los Temas 1, 2 y 3)

Tema 4. La evolución de la investigación empírica sobre los efectos de los medios. Métodos y conclusiones de la etapa del Efecto Directo (1920-1940).

(clase presencial y estudio teórico).

Lectura complementaria 'La Guerra de los mundos'

(clase práctica)

SEMANA 12.

Tema 5. Etapa de la visión de los 'Efectos Limitados' (1940-1960)

(clase presencial y estudio teórico)

SEMANAS 13-14.

Tema 6. Etapa de transición (1960-1980)

(clase presencial y estudio teórico)

Visionado de las películas ‘Bowling for Columbine’ y ‘Elephant’

(seminario. Práctica 4)

SEMANA 15.

Tema 7. Etapa de la vuelta a los ‘Efectos Poderosos’ (1940-1960)

(clase presencial y estudio teórico)

Visionado de la película (‘Cortina de humo’)

(seminario. Práctica 5. Entrega de informe de prácticas en grupo)

SEMANA 16.

Seminarios tutoriales (en las dos primeras horas de clase de la semana)

SEMANAS 17-18

PRUEBA DE EVALUACIÓN (que valorará los contenidos estudiados en los temas 4, 5, 6, y 7) ** Los alumnos que no hayan superado la primera prueba de evaluación parcial (Temas 1, 2 y 3) dispondrán de una prueba global que evaluará los contenidos de los 7 temas teóricos estudiados a lo largo del semestre.

Tutorías académicas grupales:

A lo largo de las 15 semanas académicas existirán 4 horas de tutoría académica grupal (martes de 15,00 a 16,00 horas). Se han previsto las siguientes:

- Semana 4. (26 de octubre)
- Semana 7. (16 de noviembre)
- Semana 10. (9 de diciembre)
- Semana 15. (25 de enero)

Tutorías individuales:

El alumno dispondrá de dos horas de tutoría previas a las convocatorias del mes de enero y julio.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Práctica 1				X												X	X	X
Práctica 2							X									X	X	X
Práctica 3										X						X	X	X
Práctica 4													X			X	X	X
Práctica 5															X	X	X	X
Prueba de evaluación											X					X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura el alumno deberá superar dos pruebas de evaluación cuyo valor supone un 20% (ambas inclusive) de la calificación total de la asignatura. La primera de ellas valorará los conocimientos adquiridos en los tres primeros temas del programa docente (semana 11). La segunda se ocupará de evaluar los contenidos de los temas 4, 5, 6 y 7 (semana 15). Estas pruebas son de respuesta de desarrollo. El alumno que no supere estos exámenes parciales (o una de ellas) tiene la opción de ir con toda la materia o con la parte suspensa al examen

ordinario y se les mantendrá la nota de las prácticas.

Asimismo, el alumno deberá entregar cuatro comentarios filmicos (prácticas 1, 2, 3 y 4) en los que ha de aplicar los conocimientos teóricos vistos en clase (cada trabajo supone un 10% de la nota global).

La práctica 5 se realizará en grupo y requerirá la entrega de un informe sobre esta actividad (10%).

Las técnicas de observación tienen un valor del 10%.

El profesor hará una media de la nota del alumno de las dos pruebas de evaluación; los cuatro comentarios filmicos; el trabajo en equipo y las técnicas de observación. En caso de no superar el 5, el alumno tendrá una nota de 3 en acta y tendrá que ir a la convocatoria extraordinaria.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Aquel alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria deberá presentarse a una prueba de respuesta de desarrollo que incluirá los contenidos teóricos estudiados a lo largo del curso (50%). La parte práctica consistirá en la realización de un comentario de texto (30%) y una entrega de una práctica (20 por ciento).

La nota será una media entre los trabajos y las pruebas de evaluación. Es decir, será necesario tener un 5 de media entre los trabajos prácticos y el examen. De no superar la asignatura, la nota máxima en acta será de un tres.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	40%
Trabajos y proyectos	10%
Informes de prácticas	40%
Técnicas de observación	10%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Para los estudiantes que estén acogidos al Programa de Atención a la Diversidad y Apoyo al Aprendizaje -PROADA- podrán realizarse adaptaciones en las pruebas de evaluación o en otros aspectos descritos en la guía docente, sin que estas adaptaciones suponga una disminución en el grado de exigencia requerido para superar la asignatura. Estas adaptaciones se llevarán a cabo teniendo en cuenta las recomendaciones de los protocolos específicos diseñados para cada alumno particular.